

SICGMA

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla

RADICACIÓN: 08-001-31-05-014- 2019-00401-00 ASUNTO: ACCIÓN CONSTITUCIONAL

ACCIONANTE: NELLY EDITH RODRIGUEZ QUINTERO

ACCIONADO: ARMADA NACIONAL-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Observa el despacho que por auto de fecha agosto 03 de 2020, la Honorable Corte Constitucional excluyó de revisión el presente expediente.

Por lo antes expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, en auto de fecha agosto 03 de 2020, mediante el cual resolvió excluir de revisión el expediente de la referencia.

En consecuencia, ejecutoriada esta providencia, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HUGO ALEXANDER OJEDA AHUMADA JUEZ